

CUENTA DE COLRO No. 05

EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
Nit. 800.099.714 – 8

DEBE A:

GUILLERMO ANDRES OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.980.059 de Busbanzá.

La suma de: **UN MILLÓN OCHO CIENTOSCINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.850.000)**

POR CONCEPTO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.

Se firma a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente;

Firma: 

Cedula: 1.051.980.059

Teléfono: 3209544555

Dirección: Barrio el Bosque.

Busbanzá, 18 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Busbanzá- Boyacá
Ciudad,

Estimados Señores:

Yo, **GUILLERMO ANDRES OROZCO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá. Dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de abril de 2026 corresponden a los ingresos provenientes del **No. MB-CD-012-2026**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☒ SI ☐ ~~NO~~ tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.
4. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ soy responsable de IVA.
5. Que, ☒ SI ☐ ~~NO~~ estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente;



GUILLERMO ANDRES OROZCO
C.C N °1.051.980.059 de Busbanzá.



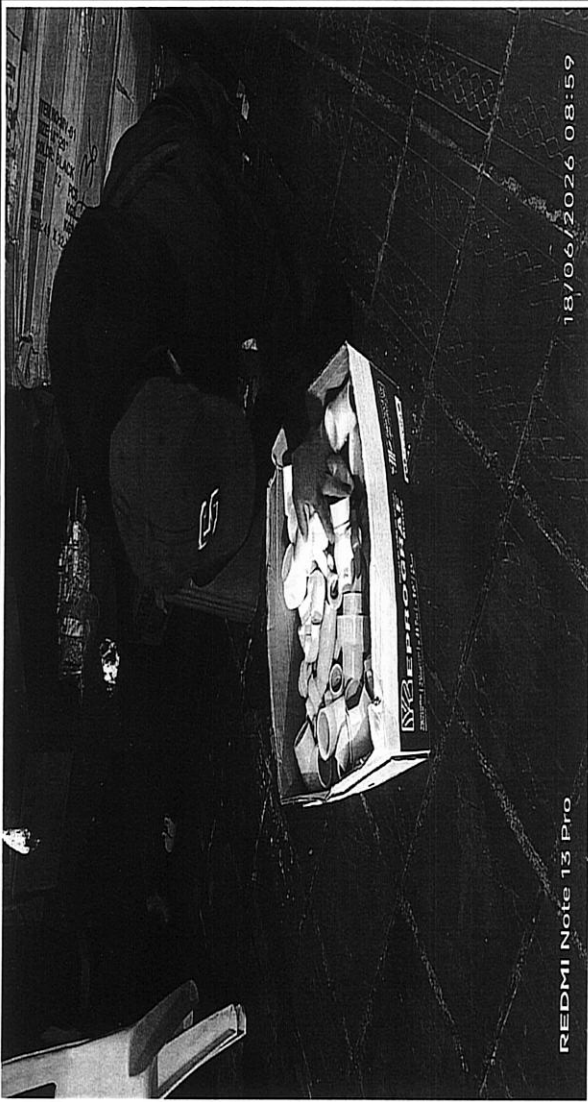
MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

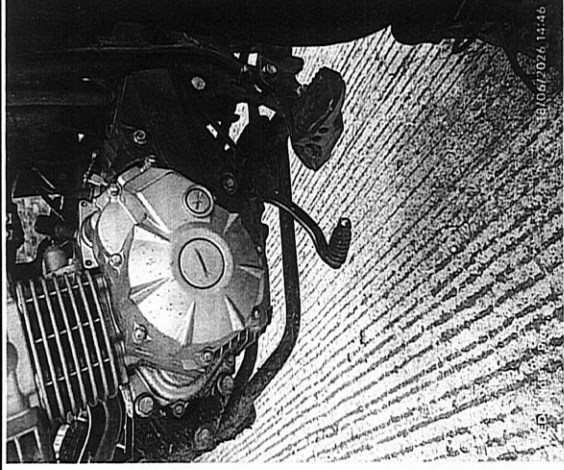
MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: SUPERVISION
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO:
VERSION:
FECHA:



CONTRATO No:	MB-CD-2026-012	FECHA DEL ACTA INICIAL	15	1	2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, BOYACÁ				
CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES OROZCO				
CC/NIT:	1.051.980.059 de Busbanzá				
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS M/Cte.				
ACTA DE AVANCE No	5	CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA	1	5	2026
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/Cte.				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30	6	2026	FECHA DE ACTA FINAL	30
6	2026				
ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO			EVIDENCIA
1	REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.			FOTO No.1
2	APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.	Se realiza entrega registro de 3/4 union de reparacion 3/4 para instalacion de punto de agua potable vereda de quebradas.			FOTO No.2
3	ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA.	se hace revision de motocicleta de fontanero del municipio encontrandola en mal estado de llantas falta cambio de aceite mantenimiento de pedal de cambios cambio de guaya de clsk.			FOTO No.3
4	REGISTRAR LOS TRASLADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.	se hace el respectivo control de gasto de combustible acpm diesel para el bus escolar placa OCM 430			FOTO No.4
5	CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES DE LA ENTIDAD.	BUS OCM430 SOAT 2026/07/08 TECNOMECANICA 2027/03/26. MOTO UXA89F SOAT 2026/11/30. MOTO UXA90F SOAT 2026/11/30. VITARA OXD476 SOAT 2026/07/08 TECNOMECANICA 2027/02/25. Y PLANILLA DE CONTROL DE GASTO DE ACPM DIESEL Y GASOLINA CORRIENTE			FOTO No.5
6	PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.	SE HACE REVISION DE PORTON SECUNDARIO DE LA GRANJA MUNICIPAL ENCONTRANDO QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO REGULAR POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y COMPRA DE CANDADOS MAS SEGUROS.			FOTO No.6
7	PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.	SE HACE EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA INSTALACION DE PUNTO DE AGUA EN LA VEREDA SECTOR QUEBRADAS.			FOTO No.7
8	REALIZAR LA CONDUCCION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DE FORMA SEGURA,EFICIENTE Y DEFENSIVA,RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO Y RUTAS ESTABLECIDAS.	SE REALIZA TRANSPORTE ALA VEREDA DE CUSAGOTA IDA Y VUELTA PARA COBRO DE SUDSIDIO ADULTO MAYOR.			FOTO No.8

9	REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS DE LIMPIEZA Y REPORTAR FALLAS MECANICAS PARA ASEGURAR EL BUEN ESTADO DEL VEHICULO.	SE REALIZA REVISION DE VEHICULO OXD476 VITARA Y SE ENCUENTRA LLANTAS EN MAL ESTADO, FALTA DE LIQUIDO DE FRENO, DAÑO DE VENTANA DE PILOTO Y SIN MANIJA.	FOTO No. 9		
RELACION DE ANEXOS:					
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:					
Realizo		Aprobo			
					
GUILLERMO ANDRES OROZCO CONTRATISTA		MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO SUPERVISORA			
1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA Y EL APOYO LOGÍSTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.					
ITEM: 1	AVANCE: 85.5 %		ITEM: 2	AVANCE: 85.5 %	
ACTIVIDAD 1	Se hace entrega, control de la papelería a las diferentes oficinas que así lo requieren. Con el respectivo formato autoriza y firmado por el supervisor para llevar un buen inventario de lo entregado.		ACTIVIDAD 2	Se realiza entrega registro de 3/4 union de reparacion 3/4 para instalacion de punto de agua potable vereda de quebradas.	
					
ITEM: 3	AVANCE: 85.5 %		ITEM: 4	AVANCE: 85.5 %	
ACTIVIDAD 3	se hace revision de motocicleta de fontanero del municipio encontrandola en mal estado de llantas falta cambio de aceite mantenimiento de pedal de cambios cambio de guaya de clock.		ACTIVIDAD 4	se hace el respectivo control de gasto de combustible acpm diesel para el bus escolar placa OCM 430	



ITEM: 5

AVANCE: 85.5 %

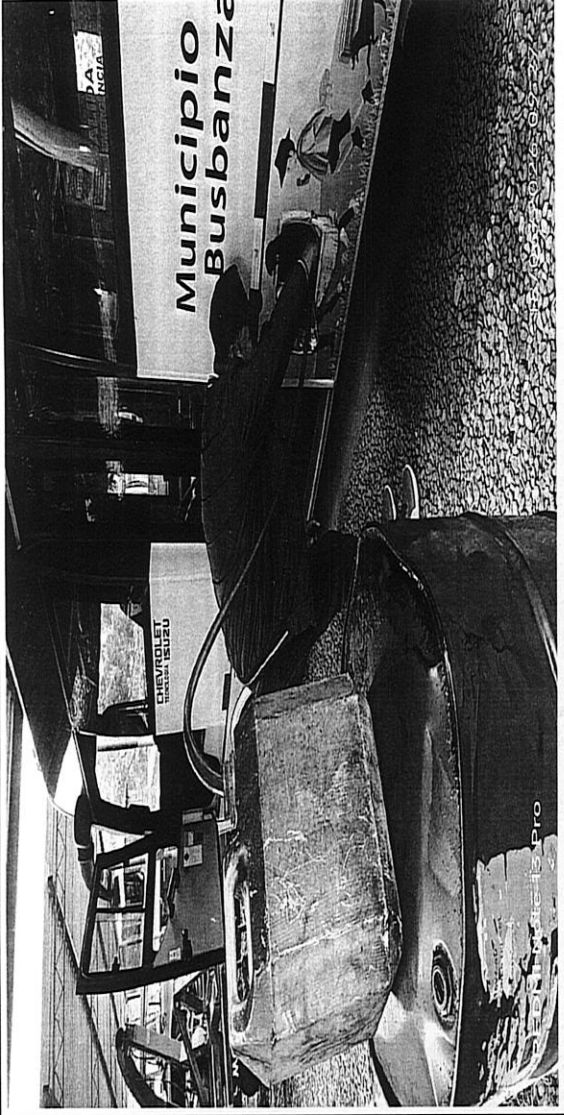
ACTIVIDAD 5

BUS OCM430 SOAT 2026/07/08 TECNOMECANICA 2027/03/26. MOTO UXA89F SOAT 2026/11/13/0.
 MOTO UXA90F SOAT 2026/11/30. VITARA OXD476 SOAT 2026/07/08 TECNOMECANICA 2027/02/25. Y
 PLANILLA DE CONTROL DE GASTO DE ACPM DIESEL Y GASOLINA CORRIENTE

ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA									
FECHA	HORA	PLACA VEHICULO	KILOMETRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE	CANT COMBUSTIBLE	NOMBRE CONDUCTOR	NO. CEBULA	FIRMA	
16/05/2016	18:00am	VEH-4410	VEH-4410	Gasolina	11.5	Carlos PEREZ	705230205	"	"
16/05/2016	10:00am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:00am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	7:30am	VEH-4410	MONITOR	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:00am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	03:30am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	3:00pm	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:00am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	BRUNO VARGAS	1051940010	"	"
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina	11.5	LIBERACION MAQUINARIA	4.068.122	GILBERTO	GILBERTO
16/05/2016	10:20am	VEH-4410	11	Gasolina					

ITEM: 7

AVANCE: 85.5 %



ITEM: 6

AVANCE: 85.5 %

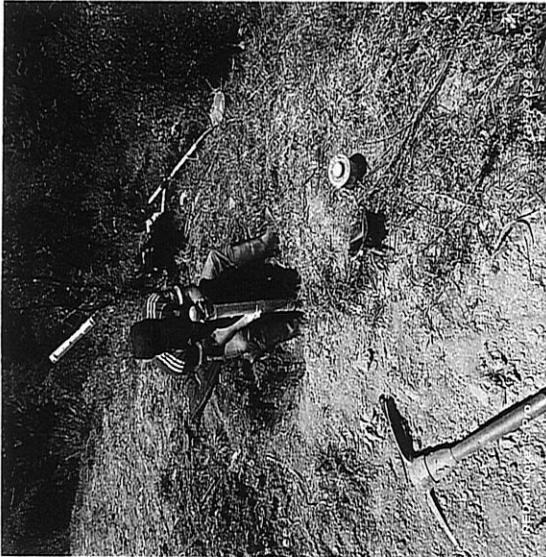
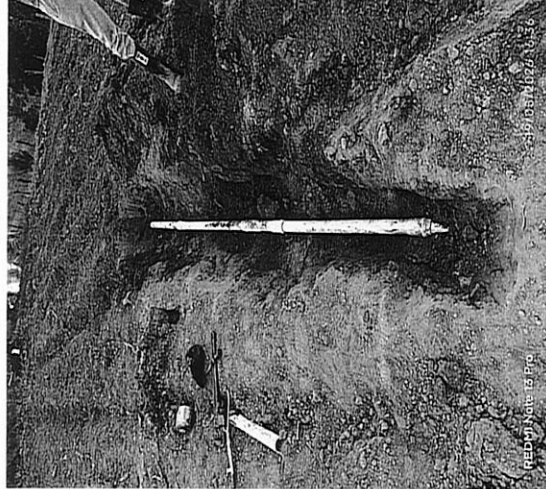
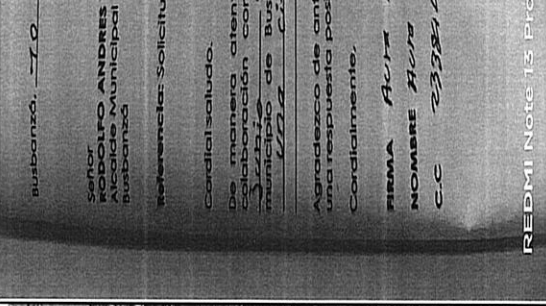
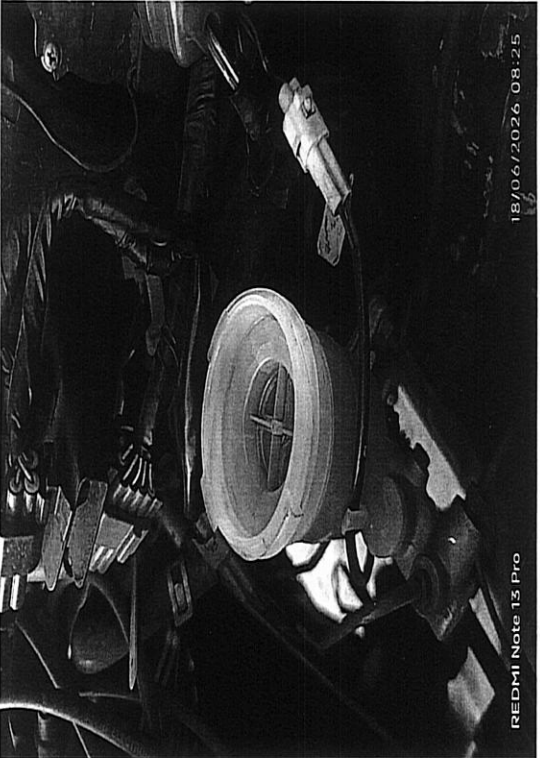
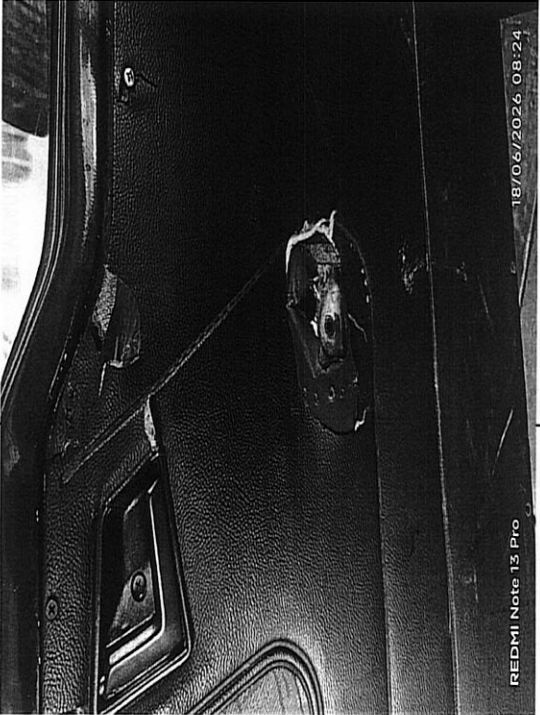
ACTIVIDAD 6

SE HACE REVISION DE PORTON SECUNDARIO DE LA GRANJA MUNICIPAL ENCONTRANDO QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO REGULAR POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y COMPRA DE CANDADOS MAS SEGUROS.



ITEM: 8

AVANCE: 85.5 %

ACTIVIDAD 7	SE HACE EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA ARREGLO DE PUNTO DE AGUA EN LA VEREDA SECTOR CUSAGOTA.	ACTIVIDAD 8	SE REALIZA TRANSPORTE ALA VEREDA DE CUSAGOTA
 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 08:24	 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 08:24	 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 15:21	Busbanzá, 10 de Julio del 2026 SEÑOR OLFO ANDRES TORRES AGUDELO Alcalde Municipal Busbanzá Referencia: Solicitud colaboración de transporte. Cordial saludo. De manera atenta nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle su amable colaboración con el presente año. A las 17:32 con el fin de trasladarnos al municipio de Busbanzá hacia <u>Saguná</u> ida y vuelta, con el fin de <u>una cita médica</u> Agradecemos su atención y colaboración a la presente y en espera de una respuesta positiva nos suscribimos de usted. Cordialmente, FIRMA <u>Alva Rosa Sanchez</u> NOMBRE <u>Alva Rosa Sanchez</u> C.C. <u>23984473</u>
ITEM: 9	ACTIVIDAD 7	SE REALIZA REVISION DE VEHICULO OXD476 VITARA Y SE ENCUENTRA LLANTAS EN MAL ESTADO, FALTA DE LIQUIDO DE FRENO, DAÑO DE VENTANA DE PILOTO Y SIN MANIJA.	AVA: E: 85.5 %
 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 08:25	 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 08:24	 REDMI Note 13 Pro 18/06/2026 08:24	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1051980059		OROZCO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #3-22	BOYACANA-BOYACA	3209544555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago		Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	04437623		I	2026/05/15	2026/05/29	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$256,900
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Ciudad: BOYACANA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
1	CC 1051980059	OROZCO GUILLERMO	230301	15	\$875,453	\$140,100	EP2037	15	\$109,500
Total Afiliados(1)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
				CCF			RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Ciudad: BOYACANA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
1	CC 1051980059	OROZCO GUILLERMO	230301	15	\$875,453	\$140,100	EP2037	15	\$109,500
Total Afiliados(1)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	Aporte
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
Ciudad: BOYACANA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$875,453	\$140,100			\$109,500
1	CC 1051980059	OROZCO GUILLERMO	230301	15	\$875,453	\$140,100	EP2037	15	\$109,500
Total Afiliados(1)					\$875,453	\$140,100			\$109,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1051980059		ONCZO GUILLERMO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 3 #73-32	BUSBANZA-BOYACA	3209544555		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	0443763	9504264471		2026/05/15	2026/05/29	BANCO DE OCCIDENTE	14	\$256,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$140,100	\$1,500	\$0	\$141,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$140,100	\$1,500	\$0	\$141,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$4,600	\$100	\$0	\$4,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$100	\$0	\$4,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$109,500	\$1,100	\$0	\$110,600
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$109,500	\$1,100	\$0	\$110,600
TOTAL					1	\$254,200	\$2,700	\$0	\$256,900

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICA QUE

- 1) Guillermo Andrés Orozco identificado con cédula de ciudadanía No 1.051.980.059 de Busbanzá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios No. MB-CD-012-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACEN MUNICIPAL Y PARQUE AUTO MOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.** Para el periodo de la cuenta es del periodo del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.
- 2) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de ABRIL de 2026 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salud (Nueva EPS)	\$110.600
Pensión (porvenir)	\$141.600
ARL (Positiva)	\$ 4.700
Total	\$256.900

- 3) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 4) Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	No. 1051980059260619093137
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	No. 298137605
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 142370612
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	Que siendo las 09:35:25 AM horas del 19/06/2026

- 5) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$1' 850.000
Viáticos	0
Total	\$1' 850.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1' 850.000) M/CTE.**

Expedida a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.



MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

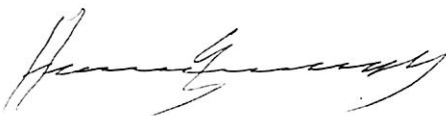
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 09:31:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051980059
Código de Verificación	1051980059260619093137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298137605



PIB
09:32:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ANDRES OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051980059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Pisc 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 09:34:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1051980059** y
Nombre: **GUILLERMO ANDRES OROZCO** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142370612** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:25 AM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1051980059**

Apellidos y Nombres: **OROZCO GUILLERMO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	MB-CD-2026-012
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE ENERO DE 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO 2026.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO ANDRES OROZCO
NIT CONTRATISTA	1.051.980.059
C.C CONTRATISTA	1.051.980.059 de Busbanzá.
OBJETO DEL CONTRATO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CONTROL, CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL ALMACÉN MUNICIPAL Y PARQUE AUTO MOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CIENT MIL PESOS (\$11.100.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENT MIL PESOS (\$11.100.000) M/CTE.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO - Oficina de secretaria de Hacienda.

2. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. MB-CD-2026-012 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE SECRETARIA DE HACIENDA EL DÍA 19 DE JUNIO 2026, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 5 CUYO PERIODO DE PAGO ESTA DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026 Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. MB-CD-2026-012, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRAC: UANOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N°5 DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE:
DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026 Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1. REVISAR Y ORGANIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS ACTUALES DEL MUNICIPIO EN EL MÓDULO DE ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.
2. APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN PRINCIPAL Y DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE LA VERIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO.
3. ACTUALIZAR INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CUANDO SE REQUIERA.
4. REGISTRAR LOS TRASLADOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
5. CREAR LAS CARPETAS DE REGISTRO Y/O HOJAS DE VIDA DE LA TOTALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS ACTIVOS PERMANENTES

DE LA ENTIDAD.

6. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS DE BAJAS QUE SE PROGRAMEN DENTRO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
7. PRESTAR APOYO LOGÍSTICO A TODAS LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN DONDE SEA REQUERIDO.
8. REALIZAR LA CONDUCCION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DE FORMA SEGURA, EFICIENTE Y DEFENSIVA,RESPETANDO LAS NORMAS DE TRANSITO Y RUTAS ESTABLECIDAS.
9. REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS DE LIMPIEZA Y REPORTAR FALLAS MECANICAS PARA ASEGURAR EL BUEN ESTADO DEL VEHICULO.
10. DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL, CUANDO SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	85.5%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	85.5%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	85.5%

11. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA		NOMBRE DE EL BANCO		VALOR A COBRAR
3209544555		NEQUI		\$ 1' 850.000
Nº. RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
2.3.2.02.02.008-05	(SGP PG LI) Servicio de Asesoría y asistencia técnica de la administración pública	181	367	\$ 11.100.000

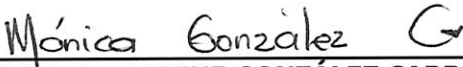
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 11.100.000	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) anticipo		\$ 0
Valor de la presente acta N°1		\$ 1' 850.000
Valor de la presente acta N°2		\$ 1' 850.000
Valor de la presente acta N°3		\$ 1' 850.000
Valor de la presente acta N°4		\$ 1' 850.000
Valor de la presente acta N°5		\$ 1' 850.000
Saldo pendiente por ejecutar		\$ 1' 850,000
SUMAS IGUALES	\$ 11.100.000	\$ 11.100.000
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1' 850.000).	

12. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	APORTES ARL (*):
9504264471	\$ 110.600	\$ 141.600	\$ 4.700
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. Anexa planilla del mes de Abril de 2026. Mes vencido.			

13. OBSERVACIONES

14. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 5, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1' 850.000).

El presente se firma en Busbanzá, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.



MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA